

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella: 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — **Comunicados y anuncios medio real por línea de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis.** Este periódico se publica todos los días excepto lunes y festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 7. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja número 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

GERONA 14 DE FEBRERO

IMPORTANCIA

DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS.

Existe hoy la general preocupación de que las Sociedades económicas han perdido la influencia é importancia que tenían no hace mucho, y ese trascendental error, que insensiblemente va cundiendo por las clases ilustradas de la nación, debe combatirse sin tregua, porque tiende á separar la atención pública de las cuestiones que mas afectan á su bien estar.

Las Sociedades económicas, hijas en España de una necesidad apremiante, fueron creadas por el inolvidable rey Carlos III para que la nación ocupara un puesto honroso entre los países civilizados, y recobrarla la preponderancia industrial, agrícola y comercial que tuvo en algunas épocas anteriores y que perdiera por los errores económicos de los Reyes católicos y de la casa de Austria. La ciencia agrícola, gloriosamente representada en nuestra patria por Columela, Ebu-el-Awan y Herrera, fué decayendo tan visiblemente, á consecuencia de la ignorancia política y económica de los go-

biernos que se sucedieron en ella desde Isabel la Católica á Carlos II, que en tiempo de Carlos III se hallaba en el mayor atraso respecto de Inglaterra, Suiza y Francia, entre otros pueblos que pudiéramos citar.

El Rey y el Consejo de Castilla concieron la necesidad de sacarle de aquel marasmo, y para lograrlo acudieron con entusiasmo los *Discursos sobre la industria y educación popular* que leyera en aquel tiempo el ilustre D. Pedro Rodríguez Campomanes á quien es deudora España de los adelantos de las ciencias económicas y del desarrollo de la industria fabril y manufacturera completamente arruinadas por el funesto sistema político-económico que rigiera por espacio de dos siglos. Los abusos é inobservancia de las disposiciones gremiales habían coartado de tal manera la libertad de la industria y de los oficios, que aquel célebre jurista consulto primero, y despues la Sociedad económica de Madrid se vieron en la necesidad de enumerar sus errores, los abusos á que había dado lugar, y á pedir su desaparición radical por medio de la reforma.

El comercio que, extendiéndose desde Filipinas á toda la América, tenía establecidas factorías en las principales ciudades de las costas del

Mediterráneo, Atlántico y Pacífico, se fué disminuyendo de tal modo que ya en 1777 reclamó la Orotava amparo para su cultivo vinícola y protección para su comercio de vinos y aguardientes, y en el siguiente dictó el gobierno del conde Floridablanca los importantes decretos sobre el comercio ultramarino, que tantos plácemes valieron al Rey y al Ministerio, porque habrían un campo mas ancho de las relaciones entre la metrópoli y las colonias.

El Rey sabía que en Suiza, Irlanda y Francia se habían llevado á efecto los grandes adelantos que hacían marchar á la cabeza de la civilización, por los patrióticos é ilustrados esfuerzos de las sociedades de Berna, Dublin y ciudades principales del reino vecino, y ansioso de que el que la Providencia le había destinado regir se pusiese á su misma altura, se valió del espíritu prudente, elevado y reflexivo de Campomanes, discípulo aprovechado del conde de Aranda; pero á quien no se temía como á aquel por no ser tan radical, y difundió por España la luz de la ilustración contenida en sus excelentes *Discursos*, alabados con razón por nacionales y extranjeros.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Habiendo circulado por D. Ernesto Avelló vecino de Barcelona un reglamento de la titulada Empresa de conduccion de aguas potables á esta capital, impreso en aquella ciudad por el que se anuncia la cesion de aguas á todos los vecinos que lo soliciten bajo las condiciones que el mismo ha consignado en el mencionado reglamento, por el Gobierno de esta provincia se ha acordado publicar un anuncio haciendo saber al público que dicho sujeto no ha obtenido todavia la competente autorizacion, ni está aprobado el proyecto que presentó para la conduccion de aguas á esta capital.

SECCION DE NOTICIAS

Con fecha 3 del corriente nos esta.

Melilla 3 de febrero.

A principios de este año se presentó á las puertas de esta plaza una kábila de mas de 900, entre hombres, mujeres y niños, que huyendo del hambre se dirigian hacia Tetuan. Es indescriptible el lastimoso estado en que llegaron; haraposos, súcios y hambrientos, apenas podian continuar su camino, presenciándose escenas desgarradoras, como el no poder dar de mamar las madres á sus hijos, por falta de leche, á causa de su estado de debilidad.

Tan pronto como se tuvo noticia de la llegada de los moros y de la miseria que traian, se dispuso por el brigadier gobernador D. José de Salcedo, se enterasen los médicos de la plaza si venian afectados de alguna de esas enfermedades que por su in-

dole son peligrosas en su propagacion, para en su vista dictar las medidas convenientes para aislar esta fortaleza del roce con los árabes. Del acto de la visita resultó que habia algunos enfermos, pero producto del hambre nada mas, sin que se notase enfermedad epidémica ó contagiosa; enfermos que se encontraban en tal estado de postracion, que á pesar de prodigar á los mas debilitados los alimentos convenientes, no se impidió que murieran algunos por estenuacion. Tan pronto como fallecia alguno, se ordenó que los mismos moros trasladaran el cadáver á su campamento, que se halla situado á bastante distancia de esta poblacion.

Inmediatamente tambien se pensó en el modo de socorrerlos, para cuyo efecto se reunieron varios empleados, y á la cabeza nuestro celoso gobernador, para que cada cual contribuyese voluntariamente con lo que pudiera y proporcionarles un rancho y

Tan filantrópica idea halló el eco que es de esperar siempre en el corazón español; y al dia inmediato se suministró á aquellos desgraciados un rancho y el pan suficiente, á presencia del señor brigadier gobernador y demás autoridades y empleados de esta poblacion.

Daba compasion ver el modo que tuvieron de comer, porque era tal el hambre que se pudo observar que al repartiries el pan, se arrojaban al suelo á coger las migajas que caian, y con tierra y todo se las tragaban; el rancho lo comieron á puñados, sin hacer uso de las cucharas que se les repartió á todos.

Despues de satisfecha el hambre, los restos de la comida, asi como lo que habia espareido por el suelo, se apresuraban á recogerlo y á guardarlo en las chilabas. Tal era el hambre

que tenian! Posteriormente, é interin no se embarcaban para Tetuan, lo cual no se pudo llevar á efecto con la prontitud debida, por causa de los fuertes temporales que reinaron en aquellos dias, acordó el señor brigadier se les siguiese socorriendo diariamente con el rancho sobrante de la tropa y el del presidio, asi como tambien que se encargasen los médicos don Francisco Lopez Salazar y D. Ramon Alba, de la asistencia de los enfermos que hubiera, y se les proporcionasen las medicinas que reclamasen sus dolencias, y en efecto, así se hizo, hasta que parte se embarcó y parte se marchó por tierra á Tetuan.

Mas tarde, y fundándose algunos en miras especulativas, mas que de humanidad, se empezó á propalar la especie de que en las kabilas proximas á nosotros se habia desarrollado el cólera. Apenas llegó esta á noticia del brigadier gobernador, empezó á inquirir por todos los medios que le fué posible la veracidad ó falsedad de tan alarmante noticia, y tuvo una entrevista con el bajá de este campo, quien le aseguró que no existia tal epidemia, y que si bien morian algunos moros mas que de costumbre, era solo debido al hambre que les está asediando. No satisfizo esto á nuestro gobernador, y queriendo hacer desaparecer falsos rumores, ó bien dar disposiciones edecadas, caso de que fuere cierta la existencia del cólera en estas kabilas, por mas seguridades que le diera el bajá, manifestó nuestra primera autoridad gran deseo á este último de que fueran al campo los médicos de Melilla y aceptó el bajá. Se llevó á efecto la expedicion y fuimos con nuestro botiquin á la casa del bajá y pueblo de Frajana, y observamos que estaban rodeados de una miseria espantosa.

Pues bien; á pesar de las malas condiciones de los alimentos y de las habitaciones, los citados médicos no observaren ninguna enfermedad sospechosa, no vieron ningun enfermo colérico, y si catarros, descuidados, intermitentes, reumatismos y saburras gástricas é intestinales; en una palabra, enfermedades estacionales exclusivamente. chocando no existir mayor número de enfermos, dadas las malas condiciones higiénicas que les rodean.

En la plaza, gracias á la Providencia, se disfruta de excelente salud, hace un tiempo primaveral, y solo se ven, y no muchas, afecciones propias de la estacion que estamos atravesando.

Las últimas noticias de Méjico dicen que en Tehuantepec ha estallado otra insurreccion, contra la que han salido 500 hombres de Veracruz. En San Luis de Potosí se insurreccionó la guarnicion, y para reducirla á la obediencia ha empleado el general Escobedo los medios suaves que acostumbra. En una mañana hizo fusilar 33 soldados en la plaza de San Luis, y á mayor número de ellos mandó administrar 500 azotes á cada uno.

—El bandolerismo ha tomado un vuelo espantoso en las provincias. Los bandidos emplean en grande escala el sistema de los rescates. Se apoderan de las personas pudientes y piden sumas exorbitantes por su libertad. Un vecino de Méjico caido en manos de los bandoleros ha tenido que comprar su vida en 45000 duros. En las inmediaciones de la misma capital fué cogido un niño y llevado á la sierra; para rescatarlo, en la cantidad de 2000 duros, ha tenido su padre que vender una propiedad que componia la mayor parte de su fortuna.

En Tulancingo un rico comerciante llamado Morales ha tenido que aprontar 50000 duros para salvar su pellejo. En vista de estos atentados el Congreso está discutiendo una ley para la represion del bandolerismo por la que se imponen severísimas penas á los facinerosos. En su apuro por dinero el gobierno se ha apoderado de los fondos depositados en la casa de banca de Barron y compañía, pertenecientes á los acreedores ingleses. Al verificar el secuestro ha declarado que reconoce la deuda y la pagará su tiempo. Se está verificando una reorganizacion del ministerio á fin de llenar el precepto constitucional de que aquel se cambia al advenimiento de un nuevo presidente cuya circunstancia se supone ha tenido lugar con motivo de la reeleccion de Juarez. Se habla del general Diaz para el ministerio de la guerra.

Habiendo reconocido el señor duque de Valencia, el modelo del nuevo cañon, que ha inventado el ingeniero mecánico D. Grabiél Padrós, se le ha concedido uno del Estado para que lo trasforme al sistema de su invencion, y casi concluido, muy en breve se sabrán los resultados. Segun nos informan, el cañon Padrós está llamado á hacer una revolucion en el arte de la guerra.

Ha sido arrestado en Dublín el capitán Maccay, notorio caudillo feniano. Sorprendido por la policia en una taberna en compañía de otros dos individuos, sacó un revolver é hirió en la pierna á un condestable. Movióse gran tumulto con motivo de esta captura, habiendo tenido los agentes de la fuerza pública que hacer uso de las armas, de cuyas resultas hubo un herido. Un fuerte destacamento compuesto de 400 salva-

guardias custodia la prision donde ha sido conducido Maccay, precaucion motivada por la agitacion en que se hallaba la ciudad.

En la sesion del Senado de hoy se ha dado cuenta de los reales decretos admitiendo la dimision á los ministros de Hacienda y Marina, y nombrando para sustituir el primero al Sr. Sanchez Ocaña, y encargando interinamente del segundo al Sr. Marfori.

El Sr. Barizanallana no ha podido asistir hoy al consejo de ministros ni asiste esta noche á la comida de la embajada de Inglaterra por motivos de salud.

Varios comerciantes de Santander han solicitado del Senado que no se apruebe el proyecto de ley sobre unificacion de fueros de los tribunales en la parte que se refiere á la suspension de los de comercio.

Hoy probablemente se habrá ocupado el consejo del Estado en pleno de los reglamentos de la guardia rural.

Gacetilla.

—¿Y tu señora?

—Jugando.

—¿Y tu mujer?

—De bureo.

—¿Y tu esposa?

Derrochando todo mi caudal, Mateo.

—¿Ninguna virtud la adorna?

—Varias tiene; no lo dudes;

y el pobre añadió con sorna:

¡digo! ¡se llama Virtudes!!

Servicio de la plaza del 14 de Febrero.

Gefe de dia Sr. Comandante de Saboya D. Francisco Farrucha para demás servicios de Saboya. — El Brigadier Gobernador, Cabanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. S. S. Valentin.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Mercadal. Se descubre a las 8 de la mañana y se reserva a las 6 de la tarde.

Venta.

En el término de Ayguaviva, hay para vender una finca denominada «Manso Vinolas», que consta de ciento veinte vesanas de bosque, parte de pinos y la otra de robles y sesenta de cultivo.

Los que deseen saber las condiciones y demás antecedentes, en la notaria del Sr. Casadevall, sita en la calle de la Zapatería vieja, donde existen los documentos, les darán razón.

Extra muros de esta Ciudad, y al confin de la calle del Carmen, se halla para vender un huerto con algunos árboles frutales, y parte jardín de cabida junto una vesana poco mas ó menos; hay una casita en el mismo, pozo y bomba para regar. Los señores albaceas de la difunta D.^a Mercedes de Martinez Davallillo, lo cederán al mejor postor, á juicio de los mismos; la subasta tendrá lugar en esta misma Ciudad el dia 17 de los corrientes á las once de la mañana. El que desea mas pormenores, puede dirigirse al despacho del notario D. José Casadevall, calle de la Zapatería vieja n.º 4 bajos, quien tiene el pliego de condiciones, y los títulos de espectancia del citado huerto.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11. — 1868.

—cuanto lo siento mamá,
—cuan agudo es mi tormento,
—mi pecho cuan triste está.

—Mas por Dios no supliquemos
—ni tengamos aflicción

—nos prohiben que bailemos...?
—silencio pues y al sermón?

XARADA.

La primera, lector, es una sílaba
Que podan pronunciar sols l's que saban.

No hi vist sobre la terra, néna hermosa,
Cap altre com est tu, la des doblada.

Tercera sol, estar en suas cosas
Com per exemple son la seda y llanas;

Si arriba tres y dos en lo mien polite
Es dia senyalat per la buxaca,

Puig de entre l' gran concurs, quant uns la
L's altres pesetas la enbarasan.

Lo sol de la xarada representa
Un ser que dolsus himnes á Deu canta,

Y es nom al mateix temps de gran poeta
Que ha escrit moltes comedias catalanas.

ANUNCIOS.

Los Señores Secretarios de Ayuntamientos que deseen adquirir el modelo con las explicaciones necesarias que ha de sustituir á los expedientes posesobios pueden dirigirse á D. Pablo Terréu liquidador del impuesto de traslación de dominio del Partido de Huesca remitiendo tres sellos de 50 centimos, cuyo documento se les servirá á correo seguido espresando además del Pueblo, la provincia á que pertenece para evitar extravío.

Huesca 2 de Febrero de 1868 — Pablo Terréu. 5

Se desearia encontrar un joven Confitero que quisiera encargarse de una Confiteria.

En la imprenta de este periódico daran razon,

Arriendo.

Detrás del Teatro subida den Mora esquina á la den Mora número 8, hay un primer piso con bajos para arrendar.